



Cuando las Escuelas-Taller y Casas de Oficios iniciaron su andadura durante los años 1985 y 1986, lo hacían con el propósito de llevar a cabo dos claras políticas de empleo imprescindibles, una de ellas encaminada a establecer un sistema educativo y formativo de calidad y adecuado a las nuevas demandas productivas y a un reciclaje permanente que incluyese a colectivos en edad de trabajar, el segundo dirigido a impulsar la apertura por parte de los poderes públicos de nuevas especialidades de actividad, de nuevos servicios y productos de calidad de vida dirigidos a los jóvenes en paro.

Así, las Escuelas-Taller y Casas de Oficios aplican una metodología didáctica original, integrando formación teórica, formación en talleres y trabajo práctico en obra.

Los objetivos básicos que se pretenden alcanzar son los siguientes:

- Formación de especialistas en profesiones demandadas por el mercado de trabajo y en distintos oficios artesanos, algunos de ellos en trance de desaparición, pero para los que se prevee una oferta de empleo cada vez mayor.

- La integración e inserción profesional de jóvenes en paro, titulados o no, proporcionándoles formación, práctica laboral y experiencia profesional que les permita una salida profesional como cooperativistas, autónomos, asalariados o socios integrantes de Sociedades Anónimas Laborales, tanto en el ámbito de la conservación y restauración del patrimonio, como en el ámbito de la rehabilitación y construcción en general.

- Promoción de las tareas de conservación y restauración del Patrimonio, acercando su conocimiento a la sociedad más próxima, a través de la participación del sector más joven y dinámico de la misma, que se incorpora así a la vida laboral por la vía de la conservación y difusión de su Patrimonio Cultural.

La experiencia llevada a cabo en nuestro país a través del programa de las Escuelas-Taller y Casas de Oficios, nos permite concluir que:

- **Se financian programas integrados, no se financian parados para quedarse en casa.**

- **Se realizan trabajos reales (no trabajos simulados) vinculados a su entorno inmediato, recibiendo a la vez instrucción teórica y práctica tendente a su formación integral para conocer su realidad y transformarla a través del trabajo y el estudio.**

- **Ocupar verticalmente a todos los sectores de la población: titulados, oficiales, monitores, artesanos, jóvenes sin cualificación y parados de larga duración.**

- **Son centros generadores de tejido social de referencia personal y difusores de cultura.**

En cuanto a los jóvenes que en ellas trabajan podemos precisar que:

- Acondicionan sus ámbitos de trabajo y aprendizaje.

- Admiten que tienen un trabajo temporal entendiendo sus prestaciones como un Servicio Social, pero encuentran un gran estímulo en el aprendizaje que permitirá mejorar rápidamente las expectativas de inserción profesional y personal.

- Son gratificados al saber que su trabajo es de utilidad social al mejorar las condiciones y calidad de vida de su entorno inmediato.

En nuestra provincia, una vez que se encuentren en funcionamiento las nuevas Escuelas-Taller de Villanueva de los Infantes y «Alarcos» de Ciudad Real, **serán aproximadamente 500 alumnos los que se estén formando en las Escuelas-Taller y Casa de Oficios. El esfuerzo realizado tanto por las diferentes Corporaciones Locales de nuestra provincia que han promovido las distintas iniciativas, como por la Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo a través del INEM, se han plasmado en la consecución de todos los objetivos y aspiraciones en un principio previstos.** Llevándose a cabo incluso, proyectos superadores de los iniciales. Baste como ejemplo la reciente creación del nuevo módulo de la Escuela-Taller «Santa Clara», de Alcázar de San Juan, centro innovador en el cual participan un total de 22 alumnos con los respectivos docentes, con el objetivo esencial de la promoción y desarrollo de la comarca de Alcázar de San Juan, en temas de rehabilitación histórica y artística, de formación, de medio ambiente y de calidad de vida. Igualmente merece destacarse la puesta en marcha del denominado Programa «FATEM» (Formación para el autoempleo) por la Escuela-Taller «Hernán Pérez del Pulgar» de Ciudad Real, con el cual se trata de formar a los alumnos para su acceso al mundo empresarial, contemplando todas las circunstancias relacionadas con la gestión de empresas.

Desde el reconocimiento al esfuerzo que se viene realizando por quienes de alguna manera participan en los diferentes programas de Escuelas-Taller y Casas de Oficios de la provincia, deseo concluir animándoles a proseguir con la misma ilusión que hasta ahora, dadas las excelentes oportunidades, reflejadas anteriormente, que ofrecen a nuestra sociedad.

Javier Aibar Bernad

Ciudad Real, 9 de Febrero de 1990
EL DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL